

**Santiago, 18 de agosto de 2025
DE 05070-25**

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de la Central PE Horizonte Norte.

[1] Carta DE04498-25, Ref.: “[NUP 1254] Informe Técnico de Potencia Máxima del PE Horizonte Norte”, de fecha 24 de julio de 2025.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de potencia máxima de la Central PE Horizonte Norte, en conformidad con el informe técnico de Potencia Máxima publicado mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico no tiene observaciones de carácter técnico al informe mencionado.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de la Central PE Horizonte Norte, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Parque Eólico Horizonte Norte

Central/unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS.AA. [MW]	Pérdidas en la central⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta⁽²⁾ [MW]
PE Horizonte Norte	373,5432	1,2159	5,7279	366,5994

(1) Este valor corresponde a las pérdidas en los transformadores de poder de la central (1,0373 MW) más las pérdidas en el sistema colector de media tensión de la central, estimadas en 4,6906 MW.

(2) Potencia inyectada en la barra de 220 kV de S/E Horizonte Norte.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de la Central PE Horizonte Norte entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del **miércoles 20 de agosto de 2025**.

El informe técnico de Potencia Máxima de la Central PE Horizonte Norte, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, puede ser descargado en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PE Horizonte Norte

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

CRV/adr

c.c.:

Sr. Sebastián Ruiz-Tagle – Encargado Titular Colbún S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE, SGTM